

## EMISIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

En cumplimiento del decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015, por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal.

Informamos que **COMPAÑÍA GANADERA DEL META S.A.**, iniciará el proceso de facturación electrónica a partir del **10 DE ENERO DE 2020**, en nuestro compromiso por aportar al mejoramiento del medio ambiente y de un mundo cada vez más ecológico.

Para efectos de la entrega de la factura electrónica o de su representación gráfica (para los no obligados a facturar electrónicamente), será usado como mecanismo de entrega el correo electrónico indicado por cada uno de los clientes.

Por lo anterior, es necesario que se sirva actualizar los siguientes datos:

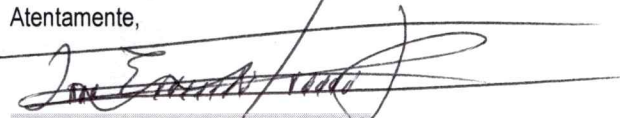
Nit de la empresa	
Razón social	
Correo electrónico (donde desea recibir facturas electrónicas)	
Nombre del responsable del correo electrónico	
Teléfono del responsable del correo electrónico	
Dirección de la empresa	
Teléfono de la empresa	
Código Tributario (IVA entre otros) del cual es responsable	
Código Postal	
Responsabilidades según el RUT	
Firmo, aceptando que mis facturas sean enviadas al correo electrónico acá indicado	
Anexar el Rut actualizado a no más de 30 días.	

De igual manera se pondrá a disposición de nuestros clientes el portal web habilitado para la consulta y descarga de las facturas, tal y como lo indica en el numeral 1 del parágrafo 1, del artículo 3 del mismo decreto. Este portal se habilitará para cada uno de nuestros clientes en el momento mismo que les llegue la primera factura electrónica de nuestra parte (<http://app.mifacturaenlinea.com.co>). En ese instante podrán hacer el cambio de la contraseña.

**La anterior información por favor enyiarla lo antes posible al correo electrónico: [subastadelpuerto@gmail.com](mailto:subastadelpuerto@gmail.com), dicha información será tratada bajo las políticas de tratamiento de datos publicadas en nuestra página web.**

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 310 560 51 79 – 311 257 34 35.

Atentamente,



**JOSE ELICINIO TORRES PALACIO**  
Gerente